



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"



Resolución AGT N° 214 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2012.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 orgánica del Ministerio Público, la Resolución CCAMP N° 18/09, Oficio ACCAyT N° 1 N° 1949/12, Solicitudes de Licencia N° 4168, 4170, 4171, 4287, 4711 y 4735; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.-

Que mediante Oficio ACCAyT N° N° 1949/12 los Asesores de Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario comunicaron los días que usufructuaran las licencias ordinarias. Al respecto, el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CayT N° 1, Dr. Gustavo Daniel Moreno, solicitara licencia por los días 14 al 31 de enero de 2013; y el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CayT N° 2, Dr. Juan Vicente CATALDO, solicitara licencia por los días 01 al 13 de enero de 2013 -

Que mediante Módulo AP Autogestión de Licencias se ingresó las solicitudes N° 4168 y 4171 en las que la Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, Dra. María de los Angeles BALIERO de BURUNDARENA, solicitara licencia ordinaria por los días 02 al 04 de enero y 16 de

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



enero al 08 de febrero de 2013, respectivamente; asimismo, requiriera licencia por razones particulares los días 14 y 15 de enero de 2013.-

Que mediante solicitud de licencia N° 4287, el Asesor Tutelar Interino a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Carlos BIGALLI, solicitara licencia ordinaria para los días 02 de enero al 01 de febrero de 2013.-

Que mediante solicitud de licencia N° 4735, la Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, pidiera licencia ordinaria para los días 02 al 16 de enero de 2013.-

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar a quien subrogue en las funciones a los Sres/as Asesores/as Tutelares, mientras éstos se encuentren haciendo uso de las licencias mencionadas.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Asesor Tutelar Interino a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Vicente CATALDO, por los días 01 al 13 de enero de 2013.-

ARTICULO 2.- Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO, para que subrogue las funciones del Asesor Tutelar Interino, Dr. Juan Vicente CATALDO, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia referida.-

ARTICULO 3.- Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO, por los días 14 al 31 de enero de 2013.-

ARTICULO 4.- Designar al Sr. Asesor Tutelar Interino a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Juan Vicente CATALDO, para que subrogue las funciones del Asesor Tutelar, Dr. Gustavo Daniel MORENO, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia referida.-



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ARTICULO 5.- Conceder las licencias ordinarias y por razones particulares solicitadas por la Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 2, Dra. María de los Angeles BALIERO de BURUNDARENA, por los días 02 al 04 de enero y 14 de enero al 08 de febrero de 2013.-

ARTICULO 6.- Designar a la Sra. Asesora General Adjunta de Incapaces, Dra. Magdalena Beatriz GIAVARINO, para que subroque las funciones de la Asesora Tutelar Interina, Dra. María de los Angeles BALIERO de BURUNDARENA, durante los días 02 al 04 de enero y del 14 al 18 de enero 2013.-

ARTICULO 7.- Subrogar en las funciones de Asesora Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 2, a la Dra. María de los Angeles BALIERO de BURUNDARENA, durante el período del 21 de enero al 08 de febrero de 2013.-

ARTICULO 8.- Conceder la licencia ordinaria solicitada por la Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 1, Dra Mabel LOPEZ OLIVA, por los días 01 al 16 de enero de 2013.-

ARTICULO 9.- Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, para que subroque las funciones de la Asesora Tutelar Interina, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, durante los días que la nombrada se encuentre haciendo uso de la licencia referida.-

ARTICULO 10.- Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 3, Dr. Jorge Luis BULLORINI, por los días 17 de enero al 01 de febrero de 2013.-

ARTICULO 11.- Designar a la Sra. Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 1, Dra. Mabel LOPEZ OLIVA, para que subroque las funciones del Asesor Tutelar, Dr. Jorge Luis BULLORINI, durante los días que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia referida.-

ARTICULO 12.- Conceder la licencia ordinaria solicitada por el Asesor Tutelar Interino a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dr. Carlos BIGALLI, por los días 01 de enero al 01 de febrero de 2013.-

ARTICULO 13.- Designar a la Sra. Asesora Tutelar Interina a cargo de la Asesoría Tutelar en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 1, Dra. Alfonsina DUMON, para que subroque las funciones del Asesor Tutelar, Dr. Carlos BIGALLI, durante el período comprendido entre el 02 al 18 de enero de 2013.-

ARTICULO 14.- Designar al Dr. Ernesto Matías DIAZ, Secretario Letrado de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo penal, Contravencional N° 1, para que subrogue las funciones del Asesor Tutelar, Dr. Carlos BIGALLI, durante el período comprendido entre el 21 de enero al 01 de febrero de 2013; por aplicación del Art. 18 Inc. 6 de la ley 1903.-

ARTICULO 15.- Regístrese, protocolícese, comuníquese en el marco de las Resoluciones AGT N° 115/11 y 191/11 "comunicaciones fehacientes" a los interesados, infórmese al Consejo de la Magistratura y, oportunamente, archívese.-

Laura Beatriz de Villafraze
Asesoría General Tutelar
Magistratura Provincial

ASESORÍA GENERAL
REG. N° 214/12 T° XIII F° 412-413 FECHA 21.12.12

Ernesto Matías Díaz
GECILIA BEATRIZ DE VILLAFRAZE
SECRETARÍA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES